

BOLETIN INFORMATICO N° 243
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ La Larga Noche de las Corbatas.”.-
UNREGISTERED

El 6 de julio de 2005 se cumplirán 28 años de la llamada Noche de la Corbartas, fecha en la cual en 1977 fueron secuestrados en Mar del Plata, en forma casi simultanea 6 abogados. Como único sobreviviente de aquellos hechos declararé el 16 de mayo pasado ante el Tribunal Oral Federal de esa ciudad. La Justicia sigue actuando en este caso. Pero atento a las características particulares del mismo, al tiempo transcurrido y demás circunstancias, es que envío a Uds. mi relato de el hecho.-

La Larga Noche de las Corbatas

Entre la tarde del seis y la madrugada del trece de julio de 1977 fueron secuestradas en Mar del Plata once personas, entre ellas varios abogados.

La lista incluye a los letrados Norberto Centeno, Salvador Manuel Arestín, Raúl Hugo Alaiz, Camilo Ricci, Carlos A. Bozzi y Tomás J. Fresneda. Las otras cinco personas fueron José Verde y su esposa, María de las Mercedes Argañaraz de Fresneda –embarazada de 4 meses- Maria Esther Vázquez de García y su esposo Néstor Enrique García Mantica.

De todos ellos, solo José Verde y su esposa, el Dr.Camilo Ricci y el Dr.Carlos A.Bozzi sobrevivieron a aquellos trágicos días.

La simultaneidad del secuestro de seis abogados en solo dos días, y el alojamiento de los mismos en las instalaciones del viejo radar situado en la Base Aérea cercana a la ciudad de Mar del Plata, bautizó a esa noche como la NOCHE DE LAS CORBATAS.

Gracias al testimonio de Martha García de Candeloro prisionera en esa “cueva” se pudo conocer hace muchos años como fueron llegando, traídos por la fuerza, el grupo de abogados. La testigo, esposa de otro abogado asesinado por esos mismo captores días antes y que fuera secuestrado en Neuquén el 13 junio de 1977, detalló minuciosamente esos momentos al declarar en el Juicio por la Verdad que se tramita en la mencionada ciudad.

Como único sobreviviente de ese conjunto de abogados declararé el 16 de mayo pasado ante el Tribunal Oral Federal de Mar del Plata después de casi 28 años de aquellos hechos.

Hoy solo puedo mostrar pedazos de esta cruel historia apelando a la memoria como a un arma de larga duración. Siempre que estamos antes hechos tan atroces, debemos pensar que el mejor medio es informar lo ocurrido en toda su dimensión, ajustando lo vivido a la realidad de ese momento y alejando toda tentación de acomodar las cosas al presente. La manipulación de un testimonio es pos de una condena es siniestra, desnaturaliza y bastardea las cosas, terminando por ser un impedimento en esta lucha por la verdad y la justicia..

“Desde ya partimos de un cierta ignorancia.Ignoramos la causa particular y la causa general de nuestra sobrevida,aunque sabemos que fue una entera decisión de los represores” (“Un debate que abre puertas” –Declaración de la Asociación de Exdetenidos desaparecidos de la Argentina).Y desde este punto de inicio es que debemos contar y testimoniar para ”mantener la memoria y construir la justicia”.(Id.)

En 1977 el monopolio de la represión en la ciudad estaba a cargo del jefe de la Agrupación de Artillería de Defensa Aérea 601,coronel Alberto Pedro Barda quien había asumido el control de la unidad en febrero del año anterior. En el escalafón inferior, como su jefe operativo se encontraba el coronel Manuel A. Vilagón.

Coincidentemente el Jefe de la Base Aérea Mar del Plata era el Comodoro Ernesto Alejandro Agustoni, única persona que declaró en el Juicio a las Juntas en 1985 y por el cual pudo saberse que a pedido del Cnel.Barda la Aeronáutica cedió al Ejército el uso del viejo radar “para descanso y escala de las patrullas de esa fuerza. De esta manera no tendrían que regresar al GADA 601 que distaba unos 15 kilometros del lugar....El requerimiento fue verbal, aunque informado a la superioridad...Ningún miembro de la Fuerza Area presto funciones en el radarno le consta que dentro de la base hubiese personas detenidas.-

El préstamo concluyó el 3 de octubre de 1977 cuando el Comodoro pasó a retiro, fecha esa también en la que el Coronel Aldo Carlos Máspero reemplaza a Barda. (Datos extraídos del “ Diario del Juicio” Editorial Perfil, fascículo N° 9 -23-07-85,fascículo N° 19, página 9, 1-10-85,fascículo N° 33, página 24, 07-01-86,“Informe Sobre Desaparecidos”de Federico Mittelbach ,página 62 y libro “Nunca Más”).-

Ya desde mucho antes del golpe del 24 de marzo de 1976 una persecución indiscriminada se centró en el ámbito de la Universidad Católica, sufriendo autoridades y alumnos secuestros e intimidaciones. Basta recordar el caso de la Decana de la Facultad de Humanidades María del Carmen Maggi en 1975 o el secuestro de María Dolores Muñiz Etchemoun, estudiante de Derecho, producido el 17 de marzo de 1976 y de la que no se tienen noticias de su paso por ningún Centro Clandestino de Detención, estableciéndose con ello un *modus operandi* que duró hasta casi fines de 1978.

Una simple reseña numérica demostraría que entre 1976 y fines de 1977 en la ciudad de Mar del Plata, el índice de secuestros que afectaron a estudiantes de derecho y a abogados, recibidos o relacionados con esa casa de estudios , fue llamativamente elevado.

Alguna explicación tiene eso.. No se debe olvidar que desde diciembre de 1971,fecha del asesinato de la estudiante Silvia Filler,la conformación de poder en la Universidad Católica varió fundamentalmente y en especial en la Facultad de

Derecho ámbito este del cual fueron desplazados los sectores estudiantiles de la Concentración Nacional Universitaria. (Período 1972-1975).-

Tampoco debe dejarse de mencionar que hasta esa fecha la única agrupación que se reivindicaba como peronista y combativa era la CNU, agrupación ampliamente desplazada por la flamante incursión de la Tendencia en la Universidad a través de la JUP. (Ver reportaje a la CNU en revista **Dimensión Universitaria**, Publicación del Centro de Estudiantes de Derecho, septiembre 1971, páginas 10,11 y 12).-

La puja entres ambas posiciones políticas, reflejo también de la conmoción político-ideológica que se vivía en ese entonces en el país, se trasladó activa y de ganancia a Mar del Plata. Solo la investigación histórica terminará por develar si integrantes de la agrupación mencionada participaron en los hechos que hoy se están investigando a través del Tribunal Oral Federal y la Justicia, de ser así, **deberá asumir su responsabilidad**

Estos como otros más que deben obviarse en mérito a la brevedad, son datos de la realidad que no deben dejarse de mencionar cuando se trata de desmenuzar el por qué de una acción tan drástica y devastadota como la ocurrida en la llamada **Noche de las Corbatas**, en la que fueran afectados tantos profesionales del derecho sin vinculación alguna entre si. Y más aún, hasta se pondría llegar a pensar en *una acción enmarcada fuera del contexto general del combate* que en ese entonces empeñaba a las Fuerzas Armadas contra las que denominaba “*bandas terroristas*”.

En este marco es que fuimos secuestrados de nuestro estudio la tarde noche del 8 de julio de 1977 el Dr.Tómas Fresneda y yo por un grupo armado de personas. Posteriormente, en instantes, sumarían también a la esposa de Fresneda como cautiva.

Pero solo hace unos pocos meses, el invalorable aporte de un amigo contribuyó a reunir los datos necesarios permitiendo descifrar así los íntimos detalles de aquellos trágicos sucesos acaecidos entre ese día y el 19 de julio del mismo año.

Tras casi 28 años se hacia dificultoso rebatir la primera plana del diario La Capital que aquel 21 de julio anunciaba con grandes letras : **“CONFIRMÓ EL EJERCITO LA LIBERACIÓN DEL DR. BOZZI Y LA MUERTE DE 3 SEDICIOSOS”**.

Ese 8 de julio,ya atados y encapuchados, se nos gritó al Dr.Fresneda y a mí: **“PORTENSE BIEN, HOY NO QUEREMOS MATAR MAS A NADIE”**.- *Debe recordarse: se encuentra probado ante el citado Tribunal, que dicho día fue asesinado en ese lugar el Dr. Norberto Centeno.*

En las primeras 48 horas fuimos **“visitados”** por extrañas personas- con permiso de la guardia- a quienes se nos concedió explicar nuestro estado.La intención de la visita era transmitir serenidad y tranquilidad por el resultado final de nuestra situación. A pesar de la capucha igual observé dos pares de zapatos.

Tomas Fresneda intuyó conocerlos, pero la intervención del custodio al escuchar nuestra conversación impidió otra información y no pudo transmitirme la identidad de las visitas.

Estas pruebas arrojan indudable responsabilidad en quién tenía el control del Radar y permiten también visualizar en el ámbito jurídico la introducción de un elemento “no-militar” en función de co-protagonista participante del hecho. No toda persona estaba en condiciones de “obtener permiso de entrevistar” a dos secuestrados en manos de una unidad represiva.

Después de esos momentos, nunca más volví a ver a Tomás y a su esposa. Fui recluido lejos del núcleo donde los alojaron , en otra pieza, solo.

Una conversación entre dos guardias refirió a una mujer **“traída ayer”**, lo que me permitió descubrir- muchos años después- que ese **“ayer”** es el 13 de julio de 1977, fecha del secuestro de **María Esther VAZQUEZ de GARCIA y Néstor Enrique GARCIA MANTICA** de cuya desaparición aún no se había reparado y que hasta figuran en esa condición en un archivo secreto de la embajada de EEUU en nuestro país.

Pero el final de la operación se da cuando me comunican que voy a ser liberado en la ciudad de La Plata. Vendado y atadas las manos me introducen en el baúl de un automóvil, el cual es interceptado por una patrulla militar en el camino que une el acceso a la Ruta 2 con la localidad de Santa Clara.

El auto frena bruscamente, escucho al conductor exclamar: “¿La p... que m.... es esto?”, se abren las puertas, hay tiros,corridas y muchos silencios.

En determinado momento percibo movimientos cercanos a la rueda trasera izquierda, cuatro disparos, un golpe de algo que cae en el asiento trasero y tres quejidos.Soldados me sacan del baúl y ya sin vendas en los ojos, un oficial Itaka en mano me comunica que en el coche hay “ dos muertos”.

La claridad de la noche y las lejanas luces de la ruta 2 me permitieron observar el automóvil –un Ford Falcon- con el parabrisas y la luneta destrozadas por los balazos, las cuatro puertas abiertas, soldados yendo y viniendo y un ánimo de confusión y desconcierto en los protagonistas.

Gracias al Lic. Alejandro Inchaurregui, designado perito forense por la Cámara Federal de La Plata en varias causas de búsqueda de personas, se pudo establecer que “los dos muertos” eran estudiantes universitarios secuestrados el 28 de junio de 1977 en la ciudad de La Plata y trasladados desde el Centro Clandestino “La Cacha” para ser eliminados en ese fatídico camino . Otros sobrevivientes los vieron allí, días antes, a kilómetros de Mar del Plata, encapuchados y maniatados.-

Sus testimonios están registrados en la justicia platense y han sido publicados en varios sitios de Internet. Los nombres, apellidos y demás circunstancias de los jóvenes asesinados obran ya también en manos de la Justicia.

El enfrentamiento había sido fraguado. El diario La Capital –conviene leer atentamente -decía en esa fecha y en su portada: **“ Armas secuestradas:Los tripulantes del Ford Falcon tenían en su poder dos revólveres calibre 32,una pistola 22 y un fusil, así como numerosos proyectiles..... Habría confesado uno de los abatidos: En el comienzo de la crónica se informa que uno de los delincuentes que viajaban en el Ford Falcon,al iniciarse el tiroteo,inició la huida hacia el campo. En esa oportunidad, mientras protegía su fuga a balazos, cayó herido.Al parecer,el oficial a cargo del operativo le habría tomado declaración. En esa oportunidad se habría confesado jefe del grupo actuante, señalando que pertenecía a la denominada organización Montoneros. También habría dado a conocer trascendente información que permitiría en las**

próximas horas nuevos procedimientos”.

Viendo la cobertura del diario, la “operación liberación” fue una noticia impactante y auspiciosa por lo que el cronista continua relatando.. **“Optimismo en el Gada:** *Las declaraciones formuladas por el extremista herido y que en pocos minutos dejó de existir ,harían renacer el optimismo en el Comando de la Subzona 15 en cuanto a la prosecución de las operaciones emprendidas a partir de la desaparición de varias personas secuestradas en nuestra ciudad.....se confiaría en tener a los restantes integrantes del grupo en las próximas horas”*.-

Lo cierto es que en una misma acción las fuerzas represivas sumaron: una liberación, le atribuyeron mi secuestro a Montoneros, mataron secues trados, recuperaron el automóvil del Dr. Contino reforzando la teoría de que también había sido muerto por dicha organización y se vendió la operación como un éxito de las fuerzas legales. Esto que ahora puede parecernos hasta absurdo, a la moral del ciudadano común que necesita ratificar o que le ratifiquen quiénes son los malos y quiénes son los buenos, en momentos y en contextos de mucha confusión, funciona.

Se dice que los archivos del Diario La Capital de Mar del Plata correspondientes a esa fecha se han perdido por inundaciones o incendios. Por suerte conservé un ejemplar con la edición de ese día. Archivos despiadados, memoria desgarradora. La historia es así, uno nunca sabe. El crimen nunca queda impune.

Las víctimas en este caso, son los testigos vivientes de este fraude. Su testimonio no podrá nunca ser desvirtuado. No habrá posibilidad de preguntas o repreguntas. Su propia vida ha quedado en esa ruta como hito de verdad imposible de ser refutada por argumento alguno.

Alguien escribió que esto es la gran victoria de las víctimas, quienes han llevado el protagonismo de los acontecimientos y han empujando hasta conseguir que la memoria oculta sea aireada y salga a pasear por el mundo.

Entre tanto Salvador Manuel Arestin, Raúl Hugo Alaiz y Tomás José Fresneda,abogados,continuan desaparecidos. Su esposa,Maria de las Mercedes Argañaraz, embarazada ,también. Igual suerte corrió el matrimonio García.

En medio de este paisaje compuesto por tantas y cada uno de estas verdades, el más pequeño, el más insignificante de los hechos, se constituye en algo revelador, en un eco sonoro de la verdad que exige ser escuchada y que nunca podrá ser desvirtuada.

La larga noche de las corbatas aún no ha concluido. La Justicia tiene tiene la palabra. Estos muertos han hablado.

Carlos A. Bozzi
Abogado-DNI 8286179
Riño Negro 1966-Corrientes
carlosbozzi@hotmail.com

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-